Quito, Abril 20 del 2010

Señores Accionistas
SOLUCIONES PARA LA OFICINA OFFICE SOLUTIONS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios me permito poner en vuestro conocimiento el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentados a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las transacciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General de SOLUCIONES PARA LA OFICINA OFFICE SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre del 2009 y su correspondiente Estado de Resultados sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2009.

2.- Los expedientes de las Juntas, Generales, los libros de actas, el libro de Accionistas y Acciones, se conservan de acuerdo a la Ley y cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

3.- El sistema de Control Interno Contable, de SOLUCIONES PARA LA OFICINA OFFICE SOLUTIONS S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos estén salvarguardados, contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados, suficientes. La información presentada por los administradores en lo que respecta a los resultados refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de SOLUCIONES PARA LA OFICINA OFFICE SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,

Ec. Edgar Melena
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 13
QUITO